

Desde finales del mes de enero del presente año nuestros compañeros de la Sección de Secuestros y Extorsiones de la Comisaría General de Policía Judicial, han apreciado un considerable ascenso del número de **SECUESTROS VIRTUALES "A LA CHILENA"** que afectan en su mayoría a la ciudad de Madrid (zona norte).

**El modus operandi es el siguiente:** los autores efectúan llamadas desde teléfonos que aparecen desconocidos o con prefijo 0056 (Chile), en horario español de 16:00 a 23:00 horas, a teléfonos fijos. En los primeros momentos advierten que "en sus manos está la vida del secuestrado". Inmediatamente tratan de obtener mediante engaños el nombre, género y edad de un familiar cercano (hijo/a). Si intuyen que se trata de un hijo, imitan su voz (incluso el acento español) diciendo literalmente frases tales como "mama estoy secuestrado", " me quieren matar" etc... Si en este momento la víctima entra en pánico, facilita información y se mantiene en línea creyendo en la amenaza, comenzando con la segunda fase. En ella, los autores, con acento sudamericano (a pesar de que tratan de parecer españoles), sabedores de que la víctima estaba inmersa en un gran nerviosismo y bloqueo mental, aprovechaban este extremo para anunciar que eran miembros de bandas criminales y que si querían "evitar que torturasen a su familiar y si valoraban la vida de su hijo/a" debían pagar una determinada cantidad de dinero, siendo ésta y de manera bastante repetitiva, de unos diez mil euros (10.000) bajando en ocasiones esta cantidad a mil euros (1.000). De ese modo, los delincuentes conseguían un doble objetivo: ganar credibilidad y al tratarse de cantidades relativamente bajas y de fácil consecución (ya que se obtienen con una sola extracción en el cajero automático), ingresos menores pero con más inmediatez.

En este punto, una vez seguros de la ingenuidad de su interlocutor, los estafadores-secuestradores continúan la conversación mediante un teléfono móvil de la víctima, insistiendo en que si la llamada se corta o no lo cogen "las consecuencias serán nefastas". De esta forma impiden que se compruebe la realidad localizando a su familiar por otro medio.

Una vez fuera de casa y siguiendo las órdenes, deben entregar el supuesto rescate. Este aspecto lo han evolucionado; si con anterioridad dirigían directamente a la víctima a un locutorio para hacer la transferencia inmediata por wester union o money gram, ahora le dicen que la entrega será en mano. Todo ello para ahondar en la idea de que están cerca y les están vigilando e impedirles cualquier iniciativa. Sin embargo, lejos de esto, rectifican y les dan "la posibilidad" de hacer el ingreso mediante mensajería de capitales.

